CORPBOOMERAN S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPORTADORA CORPBOOMERAN S. A.

En la ciudad de Machala, en la oficina de la compañía CORPBOOMERAN S. A., ubicada en las calles Santa Rosa /Sucre y Pasaje a las 17H30 del día 10 de enero del 2013, encontrándose presente todos los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en la Junta General de Accionistas de esta compañía, al amparo de la ley de Compañías, actúa como Presidente de Junta el Sr. Ing. Moisés Alvarado Rendón y como secretaria Ad-hoc la Srta. Diana Marcela Alvarado Ludeña C.I. 070435222-8 solicita se firme la lista de asistentes, dando como resultado que se encuentran presentes los siguientes Accionistas: 1) Señor Ing. Marcelo Moisés Alvarado Rendón, con 400 acciones; 2) Srta. Ing. Nabila Marcela Alvarado Rendón, con 400 acciones, que representan el ciento por ciento, declarándose legalmente la junta general procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución respecto al informe del gerente general correspondiente al año 2012.
2. Conocimiento y resolución respecto al balance general del ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución respecto al estado de Pérdidas y Ganancias relativo al año 2012 y al destino de las utilidades.

A continuación en cumplimiento del primer punto de orden del día: El presidente solicita que por secretaría se lea el informe del gerente general Sra. Lcda. Silvia Esperanza Loayza Ochoa, C.I. 070265188-6 correspondiente al ejercicio económico del año 2012, luego de lo cual concluida la lectura es aceptado de manera general, pero sin dejar de acotar que los balances deben ser elevados y tratados de manera urgente, como se envió a mediados del mes de noviembre del 2012, una carta dirigida a los señores accionistas sobre los asuntos de valores pendientes de cobro y pago de ciertos pasivos y exigibles relacionados entre sí, para lo cual se cierra esta intervención y se toma por referencia el siguiente punto del día donde se trata de reajustar estos valores.

RUC: 0992619643001
Dir: Santa Rosa 1601 y Sucre
Telef: 072922-558 - 072430-022
Telefax: 072922-558
e-mail: corpboomeran@gmail.com
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

En el segundo punto se procede a conocer el balance respectivo donde aparece una situación que es expuesta por La Sra. Gerente Silvia Esperanza Loayza Ochoa y que es relacionada con los respectivos saldos de las cuentas con el Señor Myr. Marcelo Alvarado Tinoco y el Ing. Moisés Alvarado Rendón. Es promovida para ser elevada a moción por parte del Accionista Sr. Ing. Moisés Alvarado por ser parte de los pasivos que la compañía mantiene para evitar pagos de intereses financieros, sin embargo cabe recalcar que bajo el punto de vista tributario tal falencia, puede provocar un ajuste de no deducibles, por ello es que la cuenta de un total de $ 25.498,60 más las cuentas de activos del Señor Ing. Moisés Alvarado Rendón valuada en $ 43.587,39 y otros préstamos a empleados que la administración no había considerado al cobro dentro de sus respectivas liquidaciones por fallas en el sistema contable, ambas cantidades son promovidas para que sean cruzadas como contrapartida y asumidas como responsabilidad por parte de los señores accionistas, cargadas en primera instancia a utilidades retenidas como es proceder, pero por nomenclatura contable y por tener pérdida la empresa en el año 2011, tal diferencia se eleva a carácter de gasto no deducible para no eludir los impuestos respectivos a rentas.

Se consolida la moción anterior y se determina que estas cuentas se crucen con el fin de evitar pagos a terceros y por constituirse en cuentas relacionadas, pero con el carácter de interno más no bajo el punto de vista legal tributario y las diferencias se cargan como se había mencionado a gasto no deducible y cargarlo directamente a la conciliación tributaria en un valor por $ 24.136,14 ajustándose por varias razones a lo largo de todo el proceso contable año 2012 en un total de $ 35.090,15.

Por otra parte, la Sra. Gerente Silvia Esperanza Loayza Ochoa, menciona que se realizaron pagos en los meses de Enero, Febrero y Marzo del año 2012, al Sr. Julio Pinzón Buitrón, gerente de la compañía EXPROD CIA. LTDA., y se está gestionando el trámite para elevarlo a carácter de escritura de DECLARACION JURAMENTADA, con el fin de precautelar los intereses de la compañía y ello menciona que dichos dineros fueron entregados bajo el concepto de pagos por anticipos de venta de camarón, ya que esta compañía no poseía al momento de realizada esta transacción los medios financieros necesarios para recibir las transferencias bancarias, pero luego del mismo, la cantidad de $ 74.974,00 que era el monto total fueron sustentados dentro de la compañía con los respaldos necesarios y entregados en el adjunto.

La capacidad de pago de la compañía mantiene una compensación ideal de respuesta de acuerdo a lo establecido en el adjunto de documentos y cuentas tanto por cobrar como por pagar, que verifican el flujo de efectivo realizado en todo movimiento económico de la compañía.

CORPBOOMERAN S.A.

En cumplimiento del tercer punto, los socios aprueban únicamente el Estado de Pérdidas y Ganancias con una utilidad adjudicada de $ 22.008,05 distribuida y afectada con participación de trabajadores del 15% por $ 3.301,25 y un impuesto a la renta por pagar de cero dólares, ya que los anticipos de impuestos generan un activo por $ 14.219,58.

La junta resuelve además, por unanimidad que el valor de las utilidades se incremente al patrimonio de la empresa para fortalecerla en el momento de su venta.

No habiendo más asuntos que tratar el presidente concede un receso de una hora para la redacción del acta. Reinstalada la junta con el quórum original, esto es el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, la secretaria da lectura al contenido de la presente acta, la misma que es aprobada por los accionistas, levantándose la sesión a las 19h30 pm., del día antes indicado.

f) firma, Accionista Nabila Marcela Alvarado Rendón, 400 acciones, f) firma, Accionista Marcelo Moisés Alvarado Rendón, 400 acciones, f) Secretaria Ad-Hoc, Diana Marcela Alvarado Ludeña.

Marcelo Moisés Alvarado Rendón
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Nabila Marcela Alvarado Rendón
ACCIONISTA

Diana Marcela Alvarado Ludeña
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

RUC: 0992619643001
Dir: Santa Rosa 1601 y Sucre
Telef: 072922-558 - 072430-022
Telefax: 072922-558
e-mail: corpboomeran@gmail.com
MACHALA - EL ORO - ECUADOR